



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Registro General
Ayuntamiento de El Valle

SALIDA

24/03/2026 13:53

026000240

Avenida de Andalucía

18658 – Restábal (El Valle)

Tel.: 958 793 003

www.elvalle.es/elvalle@dipgra.es

Expediente nº: PLENOS_3/2026

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: ANUNCIO CONVOCATORIA

Documento firmado por: El Secretario Accidental / El Alcalde

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Restábal (El Valle), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, **el día 27 de marzo de 2026, a las 10:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada con fecha 16.02.2026.
2. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión.
3. Dar cuenta de los informes de las medidas de lucha contra la morosidad y datos de pagos de cuarto trimestre de 2025.
4. Toma en conocimiento sobre escrito de renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de El Valle, formulada por D. Víctor González Salaberrí perteneciente al Grupo Municipal Popular (El Valle).
5. Ruegos y Preguntas

De no reunirse el suficiente número de señores concejales para poder adoptar acuerdos con el "quórum" correspondiente, se celebrará la sesión en segunda convocatoria el próximo día 01 de abril de 2026 a la misma hora, sin previa citación.

En El Valle, a fecha de firma electrónica.

El Secretario Accidental por (Resolución 206/2025 de 24.06.2025)

Fdo.: D. Raúl Mingorance Aguilera.

Código Seguro De Verificación	qdQ9sLG3xURFLascO+su4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Mingorance Aguilera	Firmado	24/03/2026 13:29:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7R47INZMOIV3M26JV5PZZBKU	Fecha	24/03/2026 13:53:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R47INZMOIV3M26JV5PZZBKU	Página	1/1

